

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12516** *A.M.A., AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA,  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General

Por acuerdo del Consejo de Administración de A.M.A., celebrado el 15 de abril de 2011, se convoca la Asamblea General de Mutualistas que tendrá lugar en el salón de actos del edificio sito en la Vía de los Poblados, número 3, Edificio número 4, Parque Empresarial Cristalía de Madrid, el próximo día 3 de junio de 2011, a las once horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Informe del Señor Presidente.

Segundo.- Informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad y los correspondientes Informes de Gestión, todo ello referido al ejercicio económico del 2010, y de la aplicación de resultados.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Propuesta de reelección de auditores de cuentas externos de la Sociedad.

Sexto.- Traspaso de remanente y excedentes de retornos de ejercicios anteriores a reservas voluntarias.

Séptimo.- Informe anual de gobierno corporativo.

Octavo.- Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea, en especial los depósitos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Son puntos ordinarios de este orden del día los incluidos entre el primero y el quinto, puntos extraordinarios el sexto y el séptimo, y el resto son comunes.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración hará uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la vigente Ley de Sociedades de Capital y el artículo 19 del Reglamento de la Asamblea General de A.M.A. y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se manifiesta que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de A.M.A. (Vía de los Poblados, n.º 3, Edificio n.º 4, Parque Empresarial Cristalía, 28033 de Madrid), la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Asamblea General: las cuentas anuales individuales y consolidadas; los informes de gestión y los informes del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán examinar los siguientes documentos: Informe anual de gobierno corporativo, Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de Inversiones Financieras Temporales y Reglamento de la Asamblea General. Pudiendo igualmente solicitarse la entrega gratuita de dichos documentos. Por último, se informa que la documentación se encontrará en la página web ([www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)) de la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Asamblea General, los mutualistas podrán solicitar del Consejo de Administración, por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 15 de abril de 2011.- Diego Murillo Carrasco, Presidente.-Manuel Campos Villarino, Secretario.

**ID: A110031803-1**